ACTA DE CABILDO NO. 55

PUNTO No. I

En el Municipio de MALINALCO, Estado de México; siendo las **14:00** horas con **55** minutos del día **30 de enero** del año dos mil catorce, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, hicieron acto de presencia los C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional del periodo 2013-2015, consecuente al previo memorándum donde se citó en hora y día para la **55ª**. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En uso de la palabra que le confiere la Ley como Presidente Municipal Constitucional de Malinalco, manifestó a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 16, 18, 19 y 29, se inició la **55ª**. Sesión Ordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal, por lo que procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C.	VIDAL PÉREZ VARGAS	Presidente Municipal
PROFR.	EDUARDO GONZALEZ REA	Síndico Municipal
C.	MARÍA OCAMPO GONZALEZ	Primera Regidora
C.	MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ	Segunda Regidora
C.	ANGÉLICA AYALA GARCÍA	Tercera Regidora
C.	OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ	Cuarta Regidora
C.	IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ	Quinto Regidor
C.	TOMÁS VILLANUEVA VALLE	Sexto Regidor
P.EN T.	CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR	Séptimo Regidor
P.EN D.	ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO	Octavo Regidor
C.	SUSANA ARAUJO CUETO	Novena Regidora
M.V.Z.	JOSÉ LUIS MEZA PLIEGO	Décimo Regidor

PUNTO No. II

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su artículo 48 fracciones I y V, se dio apertura a la presente sesión ordinaria de cabildo, previa constancia de quórum legal y siendo las **14:00** horas con **57 minutos** dio por instalada la presente sesión de cabildo.

PUNTO No. III

Se procedió a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia
II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.
III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
IV. Lectura del acta **No. 54**
V. Propuesta y aprobación de las modificaciones al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, para el año 2014, coordinado por la Secretaría del Ayuntamiento y el Lic. Carlos Augusto Cruz Saldivar.- Séptimo Regidor Municipal quien tiene a su cargo la Comisión de Revisión y Actualización del Reglamento Municipal.
VI. Autorización del lugar y fecha para la entrega y Publicación del Bando Municipal.
VII. Solicitud de autorización, para el incremento salarial al Cabildo 2013-2015
VIII. Asuntos Generales.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. IV

Se dio lectura del acta de cabildo **No. 54,** sesionada el día **veinticinco de enero de 2014.**

PUNTO No. V

Este punto, fue en relación a las propuestas y aprobación de las modificaciones al Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno, para el año 2014, coordinado por la Secretaría del Ayuntamiento y el Lic. Carlos Augusto Cruz Saldivar.- Séptimo Regidor Municipal quien tiene a su cargo la Comisión de Revisión y Actualización del Reglamento Municipal.

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VI

En este punto, se solicitó al Cuerpo Edilicio la aprobación para autorizar el lugar y la fecha para la entrega y Publicación del Bando Municipal.
En términos de los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción I, 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 fracción I, 160, 161, 162, 163, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Fecha	**5 de febrero de 2014**
Hora del Evento	**9:00 A.M.**
Lugar	**Explanada del Jardín Principal de Malinalco.**

ACUERDO:

Aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes de este H. Ayuntamiento.

PUNTO No. VII

En el siguiente punto se solicitó al H. Cabildo la autorización, para realizar el incremento salarial a los integrantes del Ayuntamiento 2013-2015, quedando de la siguiente manera:

$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), por cada uno de los regidores (del 1er. al 10mo.)
$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), Síndico Municipal
$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) Presidente Municipal

Las cantidades anteriores son libres de impuesto y de forma quincenal, aplicando a partir de la quincena número 3, del año en curso.

PUNTO No. VIII

Este punto fue en relación a los asuntos generales, por lo que se solicitó a los integrantes de este Cuerpo Edilicio, exponer los asuntos:

1.- La C. María Ocampo González.- 1ra. Regidora Municipal, informó que a partir del mes marzo del presente año, dará inicio un curso intensivo de cocina, con una duración de 6 meses, impartido por instructores de la Escuela EDAYO de Tenancingo y un costo de $250.00 (Doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) por persona.

PUNTO No. IX

Se le informó al Señor Presidente que los puntos del orden del día fueron debidamente agotados, por lo que se le pidió realizar la clausura respectiva.

Por lo que manifestó, no habiendo otro asunto que tratar siendo las **16:00 horas** con **26 minutos**, del día **treinta de enero** de dos mil catorce, se cerró la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

DOY FE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. V. EFRÉN CASTAÑEDA ESCOBAR

C. VIDAL PÉREZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFR. EDUARDO GONZÁLEZ REA
SÍNDICO MUNICIPAL DE MALINALCO

C. MARÍA OCAMPO GONZÁLEZ
PRIMERA REGIDORA

C. MA. ANGÉLICA MUCIÑO LÓPEZ
SEGUNDA REGIDORA

10-11-94

C. ANGÉLICA AYALA GARCÍA
TERCERA REGIDORA

C. OFELIA EDELMIRA ORTÍZ CRUZ
CUARTA REGIDORA

C. IGNACIO FACUNDO CRUZ HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR

C. TOMÁS VILLANUEVA VALLE
SEXTO REGIDOR

P. EN T. CARLOS AUGUSTO CRUZ SALDIVAR
SÉPTIMO REGIDOR

P.EN D. ROSARIO NICODEMUS HIGUELDO
OCTAVO REGIDOR